



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0377) 4213413  
Res. HN 2105-10

SALTA, 20 DIC 2010

Expte. N° 4.486/10

VISTO:

La Res. H N° 823-10 mediante la cual se otorgan fondos para atender el pedido formulado por la Dra. Sonia ALVAREZ, solicitando ayuda económica para la realización de Trabajo de Campo de la Materia "Antropología y Problemática Regional", en la ciudad de Tilcara, provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2928/10 la Dra. Sonia Alvarez, solicita incrementar en \$ 250,00 el reconocimiento de los gastos efectuados en combustible, debido a que superaron la ayuda recibida;

Que la solicitante presenta comprobante debidamente conformado correspondiente a gastos de combustible por \$ 523,01;

Que la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para completar la ayuda en combustible otorgada en la Resolución arriba mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 02-11-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Dra. Sonia ALVAREZ, diferencia en gastos de combustible hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) en concepto de ampliación de la ayuda económica otorgada mediante Res. H N° 823-10.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2010 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Antropología), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcs

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.